

Alerta Regulatoria: Electricidad - Abril 2018

Mantenimiento de Planta Malvinas y posible incremento de facturación en contratos de suministro de clientes libres

El Consorcio Camisea[1] ha informado la programación del mantenimiento de la planta de producción de gas natural Malvinas, ubicada en la provincia de La Convención, Cusco.

Dicho mantenimiento, a ser ejecutado a partir del **28 de julio** del presente año por un **plazo de 10 días**, se realizará con la finalidad de asegurar que la planta siga operando sin riesgos y garantizar la continuidad del abastecimiento de líquidos de gas natural y gas natural al mercado. De esta forma, la cantidad de gas que habría disponible por este mantenimiento sería de 200 MMPCD.

Al respecto, es probable que las restricciones en el suministro de gas natural ocasionen, si bien no un racionamiento, un importante incremento del costo marginal del SEIN. Esta circunstancia ocasionaría un incremento significativo de los montos a ser facturados por el consumo de energía en dicho período para quienes tienen la calidad de clientes libres eléctricos, en la medida que la mayoría de los contratos suscritos por esta clase de clientes se autoriza al generador a trasladar los mayores costos ocasionados como consecuencia de la interrupción, total o parcial, del suministro o transporte de gas natural por la red de ductos.

Estos mayores costos guardan relación con la diferencia entre el costo marginal de corto plazo durante el periodo de interrupción o restricción de gas y el precio de energía pactado en el respectivo contrato.

En consecuencia, es recomendable que las empresas que califiquen como clientes libres revisen sus contratos de suministro eléctrico y, particularmente, las cláusulas que regulen los supuestos y forma de cálculo de los sobrecostos, con el objeto de acotar el monto a facturar por dicho concepto a lo expresamente pactado.

[1]Según lo informado por el Diario Gestión en la página 10 de su edición impresa del viernes 27 de abril del 2018.

Para mayor información, por favor contactar a Veronica Sattler
(VSattler@estudiorodrigo.com) y/o Alejandro Manayalle
(Amanayalle@estudiorodrigo.com)